



NOMBRE DE LA MATERIA
RELACIONES LABORALES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
CONTRATO

NOMBRE DEL ALUMNO
DARWIN DE JESUS MARTINEZ PEREZ.

LICENCIATURA
CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS

CUATRIMESTRE
4° RO

NOMBRE DEL DOCENTE
JOSE MANUEL CORDOVA ROMAN

FECHA.
20-SEPTIEMBRE-2024

CONTRATO

Que celebran por una parte Mr. Taco S.A. de C.V. representada en este acto por el Patrón Damián Iturbide Escobar, con domicilio en Calle Sabor Mexicano No. 123, Col. Centro, Pichucalco, Chiapas y por la otra parte el Trabajador Darwin De Jesús Martínez Pérez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y demás aplicables de la Ley Federal del Trabajo, de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Nombres, nacionalidad, edad, sexo, estado civil y domicilio de las partes

Patrón:

Nombre: Mr. Taco S.A. de C.V.

Nacionalidad: Mexicana

Domicilio: Calle Sabor Mexicano No. 123, Col. Centro, Pichucalco, Chiapas

RFC: MTCO890123XXX

Trabajador:

Nombre: Darwin de Jesús Martínez Pérez

Nacionalidad: Mexicana

Edad: 20 años

Sexo: Masculino

Estado civil: Soltero

Domicilio: Calle Tacos al Pastor No. 456, Col. Jamaica, Pichucalco, Chiapas

SEGUNDA. La naturaleza del trabajo

El trabajador se compromete a desempeñar las funciones de Cocinero, que corresponden a la preparación de alimentos típicos mexicanos, como tacos y antojitos, dentro de las instalaciones del restaurante Mr. Taco.

TERCERA. Duración del contrato

El presente contrato es por tiempo indeterminado, comenzando el día 20 de septiembre de 2024.

CUARTA. Lugar donde se prestará el trabajo

El trabajador realizará sus labores en el restaurante Mr. Taco, ubicado en Calle Sabor Mexicano No. 123, Col. Centro, Pichucalco, Chiapas, o en otro lugar que el patrón designe dentro de la misma localidad.

QUINTA. Duración de la jornada de trabajo

La jornada laboral será de 8 horas diarias, distribuidas de la siguiente manera:

De 10:00 a 18:00 horas.

Días laborables: lunes a sábado.

SEXTA. Salario

El salario que percibirá el trabajador será de \$300 pesos diarios, pagaderos de manera semanal. El salario se entregará en efectivo cada sábado en las instalaciones del restaurante.

SÉPTIMA. Día y lugar de pago

El salario será pagado cada sábado en el restaurante Mr. Taco, en Calle Sabor Mexicano No. 123, Col. Centro, Pichucalco, Chiapas

OCTAVA. Prestaciones

El trabajador tendrá derecho a las prestaciones establecidas por la Ley Federal del Trabajo, tales como:

Vacaciones: 6 días al cumplir el primer año de trabajo.

Aguinaldo: 15 días de salario al año.

Prima vacacional: 25% sobre el salario correspondiente a los días de vacaciones.

Afiliación al IMSS y acceso a INFONAVIT.

NOVENA. Capacitación

El patrón se compromete a proporcionar al trabajador la capacitación y el adiestramiento necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones, conforme a los planes y programas establecidos por la Ley Federal del Trabajo.

DÉCIMA. Otros términos

Cualquier otra disposición que las partes acuerden, en tanto no contravenga las disposiciones legales aplicables, será añadida como anexo a este contrato.

FIRMAS

En cumplimiento a lo acordado, las partes firman el presente contrato en Pichucalco, Chiapas, a 20 de septiembre de 2024

Mr. Taco S.A. de C.V.

Nombre y Firma del Patrón.

Darwin de Jesús Martínez Pérez

Nombre y Firma del Trabajador